ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FORMACIÓN EN LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

GESTIÓN DESARROLLO DE ESPACIOS NIDOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA

GFOR-INS-05

V.1

26/06/2025

Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-
Carrera 8 No. 15 - 46 - Bogotá
+57 (601) 379 5750
Código postal: 111711
Copia controlada en base de datos del sistema de información Pandora

BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 2

OBJETIVO..... 3

ALCANCE..... 3

RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES..... 3

DEFINICIONES..... 4

CONDICIONES GENERALES..... 5

DESARROLLO DOCUMENTO..... 5

1. Creación de espacios..... 6

2. Operación de Espacios Nidos..... 7

INTRODUCCIÓN

El programa Nidos, Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C. del Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), responde al propósito del sector de la Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) de contribuir a la atención integral y la garantía de los derechos de las niñas y los niños de la primera infancia.

El accionar del programa se dan desde la creación, implementación y documentación de obras escénicas, musicales y multidisciplinares, mediación de contenidos digitales, experiencias artísticas y la disponibilidad de espacios adecuados, pertinentes y de calidad, que sumadas proyectan atender de manera constante y periódica a cada niño y niña de primera infancia beneficiado por el programa, garantizando la participación, la apropiación y disfrute de las artes, el juego y la exploración de esta población desde un enfoque que celebre y acoja la diversidad de las comunidades y culturas a las que pertenecen.

Para lograrlo, son necesarias distintas acciones que permitan, tanto la atención directa a la población, como las transformaciones requeridas en el ambiente relacional, cultural y político, las cuales se organizan en cuatro líneas estratégicas:

- Atención directa y territorialidad
- Visibilizarían y posicionamiento
- Gestión del conocimiento
- Fomento a la creación y circulación de obras dirigidas a la primera infancia.

El componente de Espacios Nidos pertenece a la línea de atención directa y territorialidad y tiene como función esencial la creación y el mantenimiento de espacios que favorezcan el desarrollo, la exploración y la participación activa de los niños y niñas a través de las experiencias artísticas. Su misión es ofrecer lugares diseñados específicamente para promover la interacción, el juego y el descubrimiento, integrando diversas manifestaciones artísticas que enriquecen la experiencia de la primera infancia y sus cuidadores. Los Espacios Nidos más que instalaciones físicas; son escenarios creados con una intencionalidad estética que responde a las particularidades de la primera infancia. Están fundamentados en el reconocimiento de la importancia del juego, la curiosidad, la experimentación y el asombro, elementos clave para el desarrollo infantil.

OBJETIVO

Establecer los lineamientos metodológicos y operativos que orienten la asesoría, gestión y diseño de los Espacios Nidos, concebidos como entornos físicos exclusivos para la primera infancia, los cuales, desde su infraestructura, ambientación artística y dotación estética, buscan ser escenarios seguros, diversos, amables y poéticos, que propicien experiencias sensibles de creación, exploración e investigación a través de los lenguajes del arte. Estos lineamientos están dirigidos a fortalecer el carácter pedagógico y creativo del espacio como detonante de múltiples formas de habitar, sentir y participar, mediante acciones desarrolladas en el marco del Programa Nidos – Arte en Primera Infancia, incluyendo experiencias estéticas especialmente diseñadas para niños y niñas menores de seis años, así como propuestas escénicas y musicales interdisciplinares que invitan a la interacción, el juego y el disfrute en compañía de sus familias.

ALCANCE

Este instructivo comienza con reconocimiento de posibles lugares para la viabilidad de un espacio de atención para la Primera Infancia y finaliza con el cierre anual o definitivo de los Espacios en funcionamiento.

RESPONSABLES Y RESPONSABILIDADES

Subdirectora de Formación Artística: responsable de gestionar y supervisar los procesos relacionados con la formación artística en el programa Crea y Nidos. Su labor incluye la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones del programa, garantizando los derechos culturales de la ciudadanía.

Orientador General programa Nidos: Se encarga de contribuir a la garantía de los derechos culturales de la primera infancia y a su desarrollo integral desde la creación y disponibilidad de experiencias artísticas, obras escénicas y musicales, contenidos digitales, espacios físicos adecuados, innovadores, pertinentes y de calidad a las niñas y niños menores de 6 años y las personas gestantes, en compañía de sus familias y cuidadores.

Responsable Componente Espacios Nidos: Se encarga de orientar y llevar a cabo las acciones relacionadas con el componente de espacios físicos para el disfrute de las artes en la primera infancia, en el marco del proyecto de inversión 7962 "Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C."

Apoyo a la gestión Componente Espacios Nidos: Se encarga de las acciones operativas, administrativas y logísticas para el funcionamiento del componente de Espacios Físicos del Programa Nidos

Apoyo en la adecuación, sostenimiento y renovación de Espacios Nidos: Se encargan de la adecuación y construcción de dispositivos, mobiliario y escenografías para nuevos y existentes espacios, asegurando su sostenibilidad, seguridad y buen estado. De este modo, contribuyen al óptimo disfrute de las artes en la primera infancia dentro del programa Nidos.

Equipo de Gestión del conocimiento: Este equipo se encarga de consolidar la investigación, memoria y transferencia del conocimiento acumulado del programa a partir de distintas acciones internas como: la documentación, la propuesta y desarrollo de proyectos de investigación específicos, el fomento de buenas prácticas, la identificación y divulgación de lecciones aprendidas, entre otros.

DEFINICIONES

- **AF**: Artista Formador.
- **DUPLA**: Equipo de trabajo conformado por 2 artistas que son asignados para el desarrollo conjunto de las experiencias artísticas, que se complementan por el conocimiento específico de cada uno en un área de las artes.
- **EAAT**: Equipo de Acompañamiento Artístico Territorial.
- **EAP:** Equipo Artístico Pedagógico.
- **EN**: Espacios Nidos.
- **ESPACIOS NIDOS:** Son espacios físicos que se crean a partir de intenciones estéticas específicas, fundamentadas en el reconocimiento de las particularidades de la primera infancia. En los Espacios Nidos está presente el juego, el asombro y la experimentación. Se posibilita la creación colectiva hacia y con la primera infancia, y se intercambian saberes con los cuidadores participantes. También se da relevancia a los cuestionamientos e indagaciones por parte de las niñas, los niños y sus cuidadores, así como sus diferentes formas de percibir, reconocer y habitar el mundo. Han sido concebidos como escenarios que posibilitan interacciones y encuentros comunitarios a través de los lenguajes artísticos, que promueven el desarrollo integral, el ejercicio de derechos culturales y las construcciones de territorialidad en torno a la primera infancia en la ciudad.
- **FAP:** Fortalecimiento Artístico Pedagógico.
- **GT:** Gestor Territorial.
- **INVENTARIO:** El inventario es una relación detallada, ordenada y valorada de los elementos que componen el patrimonio de una empresa o persona en un momento determinado.

- **PAP:** Perspectiva Artístico-Pedagógica.
- **SCRD:** Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.
- **SIF:** Sistema Integrado de Formación.

CONDICIONES GENERALES

Cumplir con los lineamientos establecidos para asesorar, gestionar, reconocer, mantener, diseñar, adecuar y activar los Espacios Nidos para que se promueva la creación, la exploración y el encuentro de la primera infancia con los lenguajes artísticos para garantizar los derechos culturales de los niños y niñas de la primera infancia
Garantizar condiciones de seguridad óptimas de acuerdo a los lineamientos y estándares técnicos de atención a primera infancia.
Llevar a cabo las reuniones necesarias para asegurar el buen funcionamiento y desarrollo del componente, así como realizar el levantamiento obligatorio de las actas de reunión en el formato establecido por el SIG del Instituto.
Presentar los informes y documentos de trabajo de avance cuando sea requerido, al orientador general del programa.

Elaborar el reporte cualitativo de metas que den cuenta del avance en el cumplimiento de la meta de mantenimiento de espacios físicos adecuados para el disfrute de las artes en la primera infancia, considerando su diversidad, contextualización y presencia en distintos territorios de la ciudad.
Establecer procesos de articulación continua en conjunto con la totalidad de equipos del programa, con el ánimo de mejorar los procesos de creación, implementación y apropiación de experiencias artísticas en los espacios Nidos de acuerdo con el enfoque artístico pedagógico del programa.
Propiciar espacios de interlocución y fortalecimiento con las distintas dependencias del IDARTES para el buen desarrollo del componente.

DESARROLLO DOCUMENTO

A continuación, se presentan las actividades a realizar para el proceso de creación y operación de los Espacios Nidos, estructurado en dos grandes fases:
Creación de Espacios
Operación de Espacios Nidos

1. Creación de espacios

a) Reconocimiento de posibles espacios: Valora las características de espacios viables para la atención a la Primera Infancia, con el fin de adecuar o implementar Espacios Nidos en algunos de estos lugares. Los resultados de estos reconocimientos se dejan consignados en el formato de acta de reunión de la entidad con soportes que muestran las condiciones y características de los espacios valorados.
Documento requerido: Actas de reunión

b) Gestionar los espacios: Gestiona espacios para la adecuación e implementación de Espacios Nidos: establece relaciones, dinámicas y estrategias institucionales e intersectoriales que permitan el reconocimiento, diagnóstico, la construcción de la propuesta de intervención, asesoría y posterior adecuación física y conceptual de los Espacios Nidos para la primera infancia.
Documento requerido: Actas de reunión

c) Diseño de Espacio Nidos: El diseño de los Espacios Nidos parte del reconocimiento del entorno y del contexto del espacio seleccionado, proyectando su esencia estética y conceptual. A partir de este análisis, se elabora una propuesta que define las necesidades de intervención, adecuación, dotación y/o mobiliario, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y de seguridad necesarios para el desarrollo de la práctica artística dirigida a la primera infancia.
Como parte de este proceso, se elaboran los anexos técnicos requeridos para la adecuación del espacio, ya sea a través de la gestión directa del IDARTES o mediante procesos de contratación para la adquisición de bienes y realización de adecuaciones.

Además, esta actividad está estrechamente vinculada con la renovación y mejora continua de los Espacios Nidos en funcionamiento. A través de una evaluación constante y procesos de retroalimentación, se busca optimizar los espacios, asegurando que sigan siendo adecuados y efectivos en la promoción del desarrollo integral de niños y niñas. Esto implica la actualización de recursos, la incorporación de nuevas propuestas artísticas y la adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades.

d) Validar uso del equipamiento: Se revisa si el uso, adecuación y puesta en marcha del espacio requiere de algún trámite administrativo previo.
Si el espacio pertenece al IDARTES, se procede con la adecuación del espacio.
Si el espacio a utilizar por parte del programa Nidos para la atención a Primera Infancia, se ubica en un equipamiento ajeno a la entidad se establecen acuerdos de operación de dicho espacio, de

acuerdo al trámite que se considere pertinente por el área administrativa y/o jurídica el Idartes.
e) Adecuación del espacio: Se llevan a cabo todas las actividades necesarias para acondicionar el espacio, garantizando su óptimo funcionamiento para la primera infancia, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el área de infraestructura de la Entidad.
Documento requerido: Actas de Reunión y soportes de la adecuación y construcción del espacio.

f) Establecer necesidades de adecuación y dotación: Se identifican los bienes, material didáctico, tecnológico y demás elementos requeridos para la operación del espacio. Posteriormente se procede con los procesos de contratación para suministro de bienes de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas previamente y/o se realiza los traslados de bienes existentes de acuerdo a las necesidades de los espacios.
Documentos requeridos:

- Correo electrónico institucional que incluya los anexos técnicos
- Formato de traslado: Salida de Bienes Devolutivos, Consumo Controlado y Consumo

g) Solicitar creación de dependencia y hacer ingreso a almacén: Para solicitar la creación de una dependencia y hacer el ingreso a almacén en el marco de los Espacios NIDOS, primero se debe gestionar la solicitud formal ante el almacén del IDARTES. Para esta creación es necesario definir la localización del espacio donde se alojarán los elementos asignados al mismo.
Una vez aprobada la creación de la dependencia, se procede con el registro de los elementos que serán almacenados, realizando un inventario detallado del mobiliario, equipos y materiales adquiridos o recibidos. Este inventario debe ser ingresado en el sistema de gestión de activos de la entidad, asegurando que cada elemento tenga su respectiva identificación (placa) y custodia.

2. Operación de Espacios Nidos

a) Asignar espacio y entrega de custodia de inventario: El espacio es entregado a la dupla de artistas formadores asignados, junto con un detalle completo de los bienes devolutivos y de consumo que conforman el inventario. Asimismo, se formaliza la puesta en funcionamiento del espacio y la custodia de los elementos.
Documentos requeridos:

- Actas de reunión
- Formato Control de Inventarios en la Subdirección de Formación Artística.

b) Seguimiento de inventarios: Este control se realiza a través de inspecciones periódicas, donde se verifica que los elementos registrados en el inventario se encuentren en el espacio y en

condiciones óptimas para su uso. Además, se identifican posibles deterioros, pérdidas o necesidades de reposición, garantizando que los recursos sean utilizados de manera eficiente y segura.
Para llevar a cabo este proceso, se utiliza el Formato Control de Inventarios en la Subdirección de Formación Artística, mediante el cual se reporta mensualmente el uso y existencia de los bienes o elementos, también registrando el estado de los elementos inventariados.
Documentos requeridos:

- Formato Control de Inventarios en la Subdirección de Formación Artística.

c) Establecer necesidades de los Espacios Nidos: El equipo de Espacios Nidos se reúne periódicamente para identificar y verificar las necesidades de los espacios. Estas se determinan a partir de:

- Los reportes enviados por los Artistas Formadores asignados a cada espacio.
- La revisión de la información recopilada en el seguimiento de inventarios.
- Visitas de inspección a los Espacios Nidos.

Con base en estos insumos, se toman decisiones sobre mantenimiento, renovación, retiro de elementos o adquisición de nuevos recursos, garantizando el óptimo funcionamiento del espacio y su impacto en la atención a la primera infancia.
Documentos requeridos:

- Actas de reunión.

d) Acciones de mantenimiento, dotación y/o renovación: Se llevan a cabo diversas acciones detectadas y programadas en el punto anterior. Estas acciones pueden incluir adecuaciones, mejoras en el mobiliario y aspectos físicos del espacio, solicitudes al área de infraestructura de la entidad, mantenimiento preventivo y/o correctivo, así como la optimización de las condiciones como iluminación, ventilación y accesibilidad y el traslado de bienes, material didáctico, material tecnológico y demás elementos.

e) Cierre anual o definitivo de los espacios: El cierre anual de los Espacios Nidos se lleva a cabo al finalizar la operación del programa cada año. Durante este proceso, se realiza una revisión final del inventario en conjunto con los artistas formadores asignados a cada espacio, verificando la totalidad de bienes y elementos, y dejando constancia de cualquier novedad. Además, se recibe formalmente la custodia de los espacios y sus bienes, la cual es encomendada a los servicios de vigilancia de la entidad donde se ubique el espacio.

En algunos casos, los cierres pueden ser definitivos, según las necesidades del programa. En estas

situaciones, se realiza el inventario correspondiente y los elementos son trasladados a la bodega central del IDARTES para su custodia.

Documentos requeridos:

- Formato Control de Inventarios en la Subdirección de Formación Artística.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
1	2025-06-26	Se realiza el Instructivo " GESTIÓN DESARROLLO DE ESPACIOS NIDOS PARA LA APROPIACIÓN ARTÍSTICA EN LA PRIMERA INFANCIA" tomado del procedimiento Gestión desarrollo de laboratorios artísticos para la apropiación artística en la primera infancia, con el fin de ser actualizado y posteriormente derogar el procedimiento. El componente de Espacios Nidos pertenece a la línea de atención directa y territorialidad y tiene como función esencial la creación y el mantenimiento de espacios que favorezcan el desarrollo, la exploración y la participación activa de los niños y niñas a través de las experiencias artísticas.

CONTROL DE APROBACIÓN

ESTADO	FECHA	NOMBRE	CARGO
ELABORÓ	2025-06-24	CARMEN ANGELICA SANCHEZ MARTINEZ	ENLACE MIPG
REVISÓ	2025-06-24	MARGARETH TATIANA ARIZA RODRIGUEZ	REFERENTE MIPG
APROBÓ	2025-06-25	MARGARITA ROSA GALLARDO VARGAS	LIDER DE PROCESO
AVALÓ	2025-06-26	DANIEL SANCHEZ ROJAS	JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

COLABORADORES

NOMBRE
JOSE LUIS BONILLA
VICTOR HUGO GONZALEZ BRAVO